



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

ENMIENDA No. 1

LPN No.26-2024-SEAPI-UNAH

“PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE MEDIA TENSIÓN, UNAH-CORTÉS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, a las empresas participantes en el proceso de Licitación Pública Nacional **LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH** da a conocer la **ENMIENDA No. 1** al Pliego de Condiciones, la cual, pasa a formar parte integral del mismo.

A solicitud de los participantes, se amplía el plazo para hacer entrega de las ofertas, 29 días calendario, siendo la nueva fecha de recepción y apertura de ofertas el día jueves tres (03) de abril de 2025 a las 10:00 am.

SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

1. Se modifica la IAO 21.2 (c) del Literal D. Presentación de las Ofertas que en adelante deberá leerse como sigue:

La nota de advertencia deberá leerse **“No abrir antes de las diez de la mañana (10:00 am.) del día jueves tres (03) de abril de 2025 a las 10:00 am.”**

2. Se modifica la IAO 22.1 del Literal D. Presentación de las Ofertas que en adelante deberá leerse como sigue:

La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán:

Jueves tres (03) de abril de 2025 a las 10:00 am, a las 10:00 am.

3. Se modifica la IAO 25.1 del Literal E. Apertura de las Ofertas que en adelante deberá leerse como sigue:

La apertura de las Ofertas tendrá lugar en el:

Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Fecha: jueves tres (03) de abril de 2025, a las 10:00 am.



Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

UNAH

La presente Enmienda No. 1 se suscribe en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, M.D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de 2025.


ING. VIRGINIA MARGARITA VALLE AGUILUZ
Por delegación de firma
(Conforme OFICIO SEAPI-UNAH No. 255-2025)



cc: Archivo Expediente de Proyecto



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH**

República de Honduras

UNAH

**ADENDUM PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No.26-2024-SEAPI-UNAH**

**“PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO
SUBTERRÁNEO DE MEDIA TENSIÓN, UNAH CORTÉS”**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH	Pavimentación Calles Internas y I Etapa de Tramo Subterráneo de Media Tensión, UNAH Cortés	Fecha: miércoles cinco (05) de marzo de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: jueves tres (03) de abril de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No.03/2025

El **BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)**, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.03/2025**, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para cuatro (4) equipos principales de telecomunicaciones marca Cisco ubicados en: Dos (2) switches modelo Nexus 7009 en el edificio del Banco Central de Honduras, Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República y dos (2) switches modelo Nexus 7004 ubicados en la Sucursal del Banco Central de Honduras en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por el período comprendido del 1 de abril de 2025 al 28 de febrero de 2027.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Para la obtención del Pliego de Condiciones

Los interesados en participar en esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Compras y Contrataciones, noveno (9no) nivel del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Compras y Contrataciones, **a partir del 19 de febrero de 2025 en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.**

Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras) en la dirección electrónica www.honduscompras.gob.hn y en la dirección electrónica www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones.

Para la presentación de Ofertas

Con el propósito de realizar una evaluación objetiva de los licitantes y de las ofertas recibidas, se requiere que las propuestas sean desglosadas y presentadas según lo establecido en la IAO 11.1(h) de este pliego de condiciones, todas las ofertas deberán estar acompañadas de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas **hasta el 7 de marzo de 2025, antes de las 10:00 a.m.** hora local, pudiendo utilizar para ello servicios de mensajería certificados o entregar dicha documentación en la ventanilla de correspondencia ubicada en el primer (1er) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, **hasta el 7 de marzo de 2025, a las 10:00 a.m.** hora local. Las ofertas que se reciban fuera de ese plazo serán rechazadas. Los sobres de las ofertas económicas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir a este acto, para ello las empresas interesadas en participar de forma presencial en el acto de recepción de ofertas, deberán comunicar previamente por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán.

Al momento de asistir al acto de recepción y apertura de ofertas, es de carácter obligatorio presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI), Carné de Residente o Pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5).

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de febrero de 2025.

CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ
GERENTE



AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley: **HACE SABER:** Que este Tribunal de Justicia en el expediente número **0601-2017-00562**, dicto sentencia de fecha Catorce (14) de Marzo del año dos mil Diecinueve (2019), en la cual se **FALLA: DECLARAR CON LUGAR**, la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por el Abogado **GERSON ONAN MEJIA SANCHEZ**, actúa en su condición de Apoderado Legal de los señores **JULIA ANTONIA ALVAREZ RIVERA, MARIA ANGELINA ALVAREZ RIVERA, SANTOS NORBERTO ALVAREZ RIVERA, SANTOS ALFONSO ALVAREZ RIVERA Y MARIA ALEJANDRINA ALVAREZ RIVERA**. Contraídos a solicitar se les **DECLARE HEREDEROS AB-INTESTATO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto Padre el señor **SANTOS CAYETANO ALVAREZ**, conocido también como **SANTOS CAYETANO ALVAREZ RIVERA Y CAYETANO ALVAREZ**, (Q.D.D.G.), consecuencia **DECLARESE HEREDEROS AB-INTESTATO** a los señores **JULIA ANTONIA ALVAREZ RIVERA, MARIA ANGELINA ALVAREZ RIVERA, SANTOS NORBERTO ALVAREZ RIVERA, SANTOS ALFONSO ALVAREZ RIVERA Y MARIA ALEJANDRINA ALVAREZ RIVERA**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinto Padre el señor **SANTOS CAYETANO ALVAREZ**, conocido también como **SANTOS CAYETANO ALVAREZ RIVERA Y CAYETANO ALVAREZ**, (Q.D.D.G.), y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho. Choluteca, 28 de Enero del Año 2025

ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp.0801-2023-03537

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor **SELVIN JOSUE GAMEZ GARCIA, HACE SABER:** Que en la demanda de "Suspensión de patria potestad por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida en su contra por la señora **ESTEPHANY DANIELA LOPEZ VARELA**, en la cual se solicita la "**SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD**", ha recaído auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**. Tegucigalpa, M.D.C., diez de diciembre del dos mil veinticuatro. **PARTE DISPOSITIVA PRIMERO:** Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada señor **SELVIN JOSUE GAMEZ GARCIA**, para que procediera a contestar la demanda de "Suspensión de patria potestad por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida en su contra por la señora **ESTEPHANY DANIELA LOPEZ VARELA**. **SEGUNDO:** Que se declare a la parte demandada señor **SELVIN JOSUE GAMEZ GARCIA REBELDE.TERCERO:** Que por medio del Receptor del Despacho se proceda a notificar a la parte demandada, de la presente resolución de **REBELDÍA**, asimismo que se notifique por medio del secretario del despacho por medio de cédula de notificación fijada en la tabla de avisos del despacho. Asimismo, en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación excepto la de resolución que ponga fin al proceso. **CUARTO:** Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que se impugne dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. **-CUMPLASE. -AP. -F y S.-ABOG. DERIS HAYDE PADILLA. JUEZ. - F y S.-HAYDEE CERRATO MARTINEZ. SECRETARIA ADJUNTA.** Tegucigalpa, M.D.C., tres de febrero del dos mil veinticinco.

HAYDEE CERRATO MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

En la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los siete (7) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), en el **DESPACHO PROFESIONAL DEL DOCTOR MARVIN OSWALDO FERRERA ALVARENGA**, con Notaría en la Cuarta Etapa, calle veintiocho (28), casa número catorce (14), de la Residencial Centroamérica Este, de la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, con teléfono número 9968-7278; al público en general, **HACE SABER:** Que el Suscrito, el día martes de fecha seis (6) de enero del año dos mil veinticinco (2025), **RESOLVIÓ:** Declarar a los señores **MARTA NOEMI AQUINO, JUAN RAMON BANEGAS AQUINO, MARTHA GERALDINA BANEGAS AQUINO, VILMA JANETH BANEGAS AQUINO, ADELA ALBERTINA BANEGAS AQUINO, BERTA CECILIA BANEGAS AQUINO y RUTH NOHEMI BANEGAS**, herederos ab-intestato de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones que a la muerte dejara su padre **RAMON ROSA BANEGAS SALGUERO (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho y para constancia firmo en esta misma fecha y lugar **DOY FE.**

Doctor MARVIN OSWALDO FERRERA ALVARENGA

AVISO

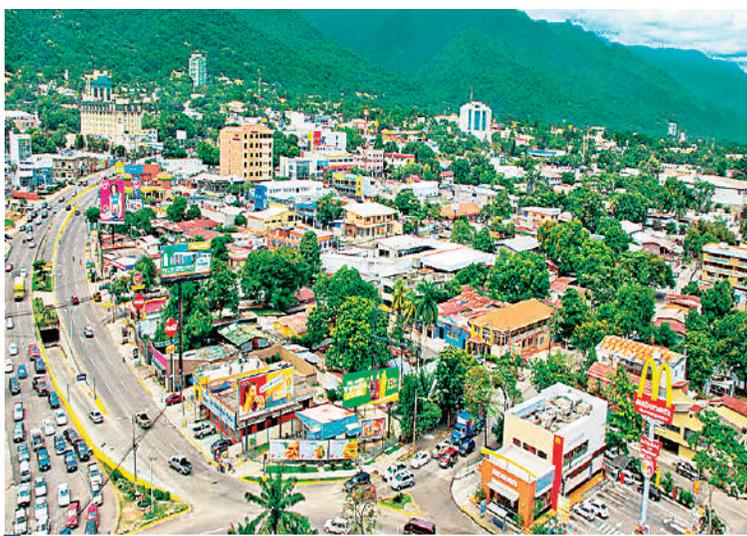
Yo, **RAUL AQUILINO SOTELO PERDOMO**, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la empresa denominada "**FERRI-LLANTAS Y AUTOSERVICIO GLORIA**", en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO:** Que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaria de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente (**SERNA**), solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado "**ESTACIÓN DE SERVICIO NATIVIDAD**", cuya ubicación será en el lugar conocido como Barrio Buenos Aires, de la ciudad de La Entrada, Departamento de Copán.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de Febrero del 2025

SEGÚN UN INFORME

SAN PEDRO SULA Y TEGUCIGALPA YA NO ESTÁN ENTRE LAS 50 CIUDADES MÁS VIOLENTAS DEL MUNDO

En el ranking del 2023, San Pedro Sula ocupaba el puesto 48, mientras que la capital se encontraba en el 50.



San Pedro Sula es la segunda ciudad más importante del país.

TEGUCIGALPA. El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, informó ayer que San Pedro Sula y Tegucigalpa salieron del ranking de las principales 50 ciudades más violentas del mundo.

La organización presentó un informe del "Ranking 2024 de las 50 ciudades más violentas del mundo y en comparación con el ranking del 2023, San Pedro Sula ocupaba el puesto 48, mientras que la capital hondureña se encontraba en el 50.

El informe destacó la salida de San Pedro Sula de este ranking, ya que la lideró por cuatro años consecutivos: 2011, 2012, 2013 y 2014.

"Es el mayor hito desde que se realiza este estudio, ambas ciudades por varios años figuraron en los primeros lugares, San Pedro Sula fue la ciu-

DISTRIBUCIÓN

Distribución de las 50 ciudades más violentas del mundo: 20 en México, 8 en Brasil, 6 en Colombia, 5 en Sudáfrica, 5 en Estados Unidos, 3 en Ecuador, 1 en Haití, 1 en Jamaica y 1 en Trinidad y Tobago.

dad más violenta por cuatro años seguidos", dijo René Bolio, presidente de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH).

Señaló que ninguna ciudad de Centroamérica se encuentra entre las 50 más violentas del mundo.

Bolio destacó que los gobiernos de Centroamérica para enfrentar la violencia no pusieron excusas para afrontar los retos de la pobreza, el tráfico de ar-

mas hechas en Estados Unidos y la alta demanda de drogas en naciones desarrolladas.

Agregó que los gobiernos centroamericanos no les dieron abrazos a criminales, sino que les aplicaron la ley, cesó la tolerancia y la colusión con los causantes de la violencia.

Aparte de SPS y Distrito Central, también salieron del ranking las ciudades de Macapá y Teresina (Brasil); Buenaventura y Sincelejo (Colombia); Washington (Estados Unidos).

Las ciudades que ingresaron al ranking son: Machala y Manabí Centro (Ecuador); Centro, Chilpancingo, Culiacán (reintegrado), Centro y Tapachula (México); Buffalo (Sudáfrica).

Puerto Príncipe, capital de Haití, fue la ciudad más violenta del mundo en 2024, con una tasa de 139.31 homicidios por cada 100 mil habitantes.



Secretario Manuel Zelaya y Moon-up Sung, embajador de Corea del Sur.

Corea del Sur pretende apoyar proyecto del Ferrocarril Interoceánico

TEGUCIGALPA. Héctor Manuel Zelaya, secretario privado de la presidencia, sostuvo ayer una reunión con el embajador de Corea del Sur en Honduras, Moon-up Sung, quien manifestó su interés para apoyar el proyecto del Ferrocarril Interoceánico.

Según lo publicado por Zelaya en su cuenta de red social "X", el embajador de Corea del Sur confirmó el interés de apoyo de parte del Ministerio de Océanos y Pesca de la nación asiática.

Zelaya señaló que el apoyo

de Corea del Sur sería fundamental en la colaboración para la realización de los estudios de factibilidad para el Puerto de Amapala.

Agregó que este proyecto está alineado con la visión estratégica de desarrollo y que fortalecerá la economía y la conectividad de Honduras con el mundo.

El secretario privado instruyó al equipo técnico del proyecto de que realice las gestiones para hacer realidad la cooperación con Corea del Sur.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH

República de Honduras

UNAH

ADENDUM PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS LPN No.26-2024-SEAPI-UNAH

"PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE MEDIA TENSIÓN, UNAH CORTÉS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH	Pavimentación Calles Internas y I Etapa de Tramo Subterráneo de Media Tensión, UNAH Cortés	Fecha: miércoles cinco (05) de marzo de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: jueves tres (03) de abril de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

ENMIENDA No. 2
LPN No.26-2024-SEAPI-UNAH

“PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE MEDIA TENSIÓN, UNAH-CORTÉS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, a las empresas participantes en el proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH da a conocer la **ENMIENDA No. 2** al Pliego de Condiciones, la cual, pasa a formar parte integral del mismo.

A solicitud de los participantes, se amplía el plazo para hacer entrega de las ofertas, 27 días calendario, siendo la nueva fecha de recepción y apertura de ofertas el día miércoles treinta (30) de abril de 2025 a las 10:00 am.

SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

1. Se modifica la IAO 21.2 (c) del Literal D. Presentación de las Ofertas que en adelante deberá leerse como sigue:

La nota de advertencia deberá leerse **“No abrir antes de las diez de la mañana (10:00 am.) del día miércoles treinta (30) de abril de 2025 a las 10:00 am.”**

2. Se modifica la IAO 22.1 del Literal D. Presentación de las Ofertas que en adelante deberá leerse como sigue:

La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán:

Miércoles treinta (30) de abril de 2025 a las 10:00 am, a las 10:00 am.

3. Se modifica la IAO 25.1 del Literal E. Apertura de las Ofertas que en adelante deberá leerse como sigue:

La apertura de las Ofertas tendrá lugar en el:

Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Fecha: miércoles treinta (30) de abril de 2025, a las 10:00 am.

La presente Enmienda No. 2 se suscribe en la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, M.D.C., a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2025.

ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO



cc: Archivo Expediente de Proyecto

CUENTA	NOTA	VALOR
ACTIVOS		
Activos Corrientes:		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
Bancos		0.00
Total Efectivo y Equivalentes		0.00
Gastos Pagados por Anticipado		0.00
Total gastos Anticipados		0.00
Total Activos Corrientes		0.00
Activos no Corrientes:		
Propiedad, Planta y Equipo		0.00
Total Propiedad, Planta y Equipo		0.00
Total Activos no Corrientes		0.00
TOTAL ACTIVOS		0.00
PASIVOS		
Pasivo		
Corriente:		
Total Pasivo Corriente		0.00
TOTAL PASIVO		0.00
PATRIMONIO NETO		
Patrimonio		
Capital		0.00
Reserva Legal		0.00
Utilidades Acumuladas de Años Anteriores		0.00
Utilidades del Periodo		0.00
Total Patrimonio		0.00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		0.00

Jose Manuel Chirinos R.
Representante Legal

Oscar Emilio Lado
Contador # 13368-0

AVISO DE HERENCIA ABINTESTATO

Bufete y Notaria de la Abogada y Notario REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ, con Exequatur Notarial No.1386, con notaria establecida en residencial El Molinón Bloque K, casa N°.9 de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con teléfono número 2221-7711, al público en general HACE CONSTAR: Que se dictó Sentencia en la solicitud de declaratoria de heredera abintestato presentada por la señora **KATIA WALESKA ZELAYA CABRERA**, en relación a todos los derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su madre biológica la señora **ANA CRISTINA CABRERA (Q.D.D.G.)**, y que por ende se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Danli, El Paraíso, 19 de marzo del año 2025.
REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ
Abogada y Notario

AVISO DE HERENCIA

Notaria del Abogado **ALEX JAVIER CARRANZA POLANCO**, ubicada en el Despacho Legal Carranza & Asociados, sito en "Condominios Metrópolis" Torre 2 nivel 19, local número 21908, ubicada en Boulevard Suyapa frente a Emisoras Unidas, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que en fecha veintinueve (21) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), dictó Resolución declarando al joven **FRANKLIN JOSUE ANDRADE RODRIGUEZ, HEREDERO AB-INTESTATO** de los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados por su abuela **ROSALIA CARRANZA GONZALES**, conocida también como **ROSALIA GONZALEZ, ROSALIA CARRANZA GONZALEZ, ROSALIA GONZALES y ROSALIA GONZALEZ C. (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa, M.D.C., 21 de marzo de 2025
ALEX JAVIER CARRANZA POLANCO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA.

DESPACHO DEL NOTARIO GILBERTO NAVAS IZAGUIRRE, ubicado en el Edificio Fiallos Soto, Segundo piso, oficina número 213, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en la solicitud de declaratoria de herencia Abintestato registrada bajo Expediente Número 013-2024-H, presentado por las señoras **MARIA VALERIANO MENDOZA, GLORIA VALERIANO MENDOZA, SANTOS ARCADIA VALERIANO MENDOZA Y SILVIA VALERIANO MENDOZA**, quienes confieren poder a la Abogada **IBETH DEL CARMEN VALLADARES**, ésta Notaria dicto resolución en fecha 19 de marzo del año 2025, cuya parte resolutoria dice: **FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada en Sede Notarial por las señoras **MARIA VALERIANO MENDOZA, GLORIA VALERIANO MENDOZA, SANTOS ARCADIA VALERIANO MENDOZA Y SILVIA VALERIANO MENDOZA**, sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta hermana la señora **MARIA SANTOS EDUVIGES VALERIANO MENDOZA (Q.D.D.G.)**, - **SEGUNDO: Conceder la posesión efectiva de la herencia a las señoras MARIA VALERIANO MENDOZA, GLORIA VALERIANO MENDOZA, SANTOS ARCADIA VALERIANO MENDOZA Y SILVIA VALERIANO MENDOZA**, sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta hermana la señora **MARIA SANTOS EDUVIGES VALERIANO MENDOZA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y **MANDA**: Que una vez firme la presente resolución, se hagan las anotaciones e inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial la Gaceta o en un diario de mayor circulación del departamento por el termino de quince dias, o en tres de los parajes más frecuentes donde se encuentren los bienes, y una vez transcurrido dicho termino se Autorice la Escritura Pública correspondiente de la presente resolución, y se libre copia del instrumento de la misma a la interesada.
Tegucigalpa, M.D.C., 20 de marzo del 2025.
GILBERTO NAVAS IZAGUIRRE
Abogado y Notario.



Eliminemos el
Zancudo
del **DENGUE**

¿Tienes problemas con las DROGAS?

Tu solución Tels:
9951-3570 Tegucigalpa
9466-0000 S.P.S.

Sitio en internet:
www.nahonduras.org
Correo electrónico:
informacionpublicahonduras@gmail.com

Narcóticos Anónimos
24 horas para ti

¿TIENES PROBLEMAS CON TU FORMA DE BEBER ALCOHOL? ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS

Tienes problemas con tu forma de beber, Alcohólicos Anónimos puede ser tu solución.

Teléfonos: **2238-7930 – 2238-6836**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH
República de Honduras

ADENDUM SEGUNDA AMPLIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS LPN No.26-2024-SEAPI-UNAH

“PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE MEDIA TENSIÓN, UNAH CORTÉS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH	Pavimentación Calles Internas y I Etapa de Tramo Subterráneo de Media Tensión, UNAH Cortés	Fecha: jueves tres (03) de abril de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: miércoles treinta (30) de abril de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de Ley **-HACE SABER**: Que en fecha Veintinueve de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro, se presentó a este despacho la **Abogada LEONELA ARACELY MENDOZA CASTRO**, en su condición de Apoderada Legal del señor **JOSE THOMAS SANCHEZ HERNANDEZ**, quien es mayor de edad, Agricultor, con Identificación Nacional Número 1503-1958-00538, Hondureño, con domicilio y residencia en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, solicitando **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DE UN TERRENO RURAL**, inmueble que está Ubicado en Terrero en la Aldea San Pedro de las Joyas, Jurisdicción del Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho. **-EL CUAL TIENE UN ÁREA DE 2,470.61 M²** ubicado en Aldea San Pedro De Las Joyas, Juticalpa, Olancho colindantes son; Al Norte: Héctor Molina. Al Sur: calle de por medio con Francisco Acosta, Al Este: Bessy Iraena Acosta, Al Oeste: Amalia Puerto. V1, COORDENADAS Y 1,614,421.09, X 582,463.90, LADO EST 1, PV 2, RUMBOS S 40,18,01.59° W, DISTANCIA 25.20, V2, COORDENADAS 1,614,401.87, X 582,447.60, LADO EST 2, PV 3, RUMBO S 42,27,47.23° W, DISTANCIA 21.57, V3 COORDENADAS Y 1,614,385.96, X 582,433.04, LADO EST 3, PV 4, RUMBO S 44,45,44.92° W, DISTANCIA 15.35, V4, COORDENADAS Y 1,614,375.06, X 582,422.23, LADO EST 4, PV 5, RUMBO N 13,07,11.86° W, DISTANCIA 56.87, V5, COORDENADAS Y 1,614,430.45, X 582,409.32, LADO EST 5, PV 6, RUMBO N 19,12,54.70° W DISTANCIA 13.00, V6, COORDENADAS Y 1,614,442.73, X 582,405.04, LADO EST 6, PV 7, RUMBO N 74,28,33.20° E, DISTANCIA 2.62, V7, COORDENADAS Y 1,614,443.43, X 582,407.56, LADO EST 7, PV 8, RUMBO N 70,0727,35°E, DISTANCIA 7.29, V8, COORDENADAS Y 1,614,445.91, X 582,414.42, LADO EST 8, PV 9, RUMBO N 87,17,31.12°E, DISTANCIA 37.25, V9, 1,614,447.67, 582,451.63, LADO EST 9, PV 10, RUMBO S 19,15,58.85° E, DISTANCIA 19.40, V10, COORDENADAS Y 1,614,429.36, X 582,458.03, LADO EST 10, PV 1, RUMBO S 35,22,00.91°E, DISTANCIA 10.14, V1, COORDENADAS 1,614,421.09, X 582,463.90.-Dicho Terreno esta poseido de forme quieta pacifica e ininterrumpida posesión hace aproximadamente más de Diez años y careciendo de Título de índole Inscriptible en el Registro de la Propiedad lo obtuvo mediante por haberla ganado por lapso de tiempo que el señor Elvin Sain Moncada Matute, del terreno y dejó en abandono el terreno desde el año 1999.-Se ofrece información testifical de los señores ENMA LIZETH SUAREZ MENCIAS, ANGEL JOSUE CACERES TORRES Y ANA YANCY ADELINO FLORES, Juticalpa, Olancho, 20 DE MARZO DEL AÑO 2025.

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA
EXP N° 233-2022
Ced//



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH

UNAH República de Honduras
ADENDUM SEGUNDA AMPLIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No.26-2024-SEAPI-UNAH

“PAVIMENTACIÓN CALLES INTERNAS Y I ETAPA DE TRAMO SUBTERRÁNEO DE MEDIA TENSIÓN, UNAH CORTÉS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se proroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 26-2024-SEAPI-UNAH	Pavimentación Calles Internas y I Etapa de Tramo Subterráneo de Media Tensión, UNAH Cortés	Fecha: jueves tres (03) de abril de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: miércoles treinta (30) de abril de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH

UNAH República de Honduras
ADENDUM SEGUNDA AMPLIACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No.27-2024-SEAPI-UNAH

“CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS LUCEM ASPICIO, CIUDAD UNIVERSITARIA”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se proroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 27-2024-SEAPI-UNAH	Construcción Edificio de Aulas Lucem Aspicio, Ciudad Universitaria	Fecha: jueves diez (10) de abril de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: jueves ocho (8) de mayo de 2025. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

FUE DENUNCIADO POR SU PAREJA

ARRESTAN AL PERIODISTA ESDRAS AMADO LÓPEZ POR EL SUPUESTO MALTRATO CONTRA SU ESPOSA

TEGUCIGALPA. El periodista Esdras Amado López fue detenido ayer por un fuerte grupo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) luego que su compañera de hogar, Milagros González, interpusiera una denuncia ante el Ministerio Público por maltrato.

Más de una veintena de agentes policiales se apersonaron a la vivienda del periodista y dueño del Canal 36, sobre quien recae una denuncia por maltrato familiar, agresión y lesiones.

Según información, inicialmente, los elementos policiales llevaban una notificación de citación para el periodista y empresario de las comunicaciones, pero él se habría negado, por lo que las autoridades precedieron a derrumbar los portones para hacer efectiva la captura.

“Ustedes no son garantes y no hay garantías para ir a una cárcel. Me van a sacar en cuatro tablas, monten la carabina y péguenme, el que tenga valor, mátenme”, dijo el periodista a los agentes que ingresaron a su vivienda ubicada en colonia Tepeyac, de la capital.

Seguidamente, López cuestionó que “yo no he visto todo esto que hoy están haciendo contra Carlos Zelaya y otros narcotraficantes del país”.

Aseveró que por ser un periodista crítico del Gobierno es lo que desencadenó que llegaran hasta su vivienda.

“LE QUEBRÓ DOS DIENTES”

Mientras se llevaba a cabo la detención, trascendió la denuncia de Milagros González Zelaya, donde acusa al periodista de agresión física durante un altercado ocurrido en las instalaciones de Canal 36, el lunes 24 de marzo.

En el documento, la candidata a diputada por el Partido Liberal señaló que los hechos se dieron cuando ella acudió a recoger documentos relacionados con la Unidad de Política Limpia, al canal, donde López intentó obligarla a firmar unos documentos antes



Tras un largo rato, Esdras Amado López salió con sus manos levantadas y esposadas.

de entregarle las constancias que necesitaba.

Reconoció que ella aceptó firmar los documentos, pero no lo hizo con su firma usual, acción que molestó a su pareja y al intentar salir de la oficina con los documentos, el periodista la sujetó del cabello, provocando su caída.

“Me jaló del cabello dejándome caer y estrellando mi rostro contra el piso ocasionando que se me quebraran dos dientes y se me lastimaran los labios”, narra en la denuncia.

El relato continúa diciendo que el periodista estuvo forcejeando para retenerla, ya que asegura que la sujetó fuertemente sus brazos y cuello, “comencé a gritar auxilio, pero nadie me ayudó, entre las agresiones que él estaba propinando a mi persona yo le dije que me había quebrado los dientes, él, al corroborar lo que yo le estaba mencionando, se detuvo”, agregó.

Posteriormente, López llamó a su hijo quien, según Milagros, no hizo nada para auxiliarla, “como pude, salí corriendo hacia el baño buscando a mi hija (de un año de edad), el cual en ningún momento recibí ayuda mientras me encontraba dentro del edificio por lo que interpongo la formal denuncia”, concluye el documento.

De su lado, la portavoz del Ministerio Público, Lorena Cáliz, señaló el lunes por la tarde, la fiscalía de turno recibió una denuncia por la actual pareja del periodista Esdras Amado López, por lo que la fiscalía ha estimado proceder a una investigación por los delitos de maltrato familiar y lesiones.